

En Mahon, 6 rs. al mes, adelantados. En los demás pueblos de la isla, 7 rs.—Fuera, trimestre, 24 rs.

Este periódico se publica todos los dias por la mañana, excepto los lunes y siguientes a festivos.

El Menorquin.

ORGANO REPUBLICANO FEDERAL DE LA ISLA DE MENORCA.

SEGUNDA ÉPOCA.—Director: Bernardo Fábregues y Sintés.

Los anuncios y comunicados se insertarán á precios convencionales.—Se ofrece rebaja á los Suscritores.

Redaccion y Administracion, calle del Castillo, 58. Horas de oficina para anuncios, de 9 á 12 mañana.

Año IV.

Mahon, martes, 11 de Junio de 1872.

Núm. 870.

CONSEJOS A LA CLASE OBRERA.

III.

La Instruccion.

Hablando de instruccion oi esclamar á un obrero, en el colmo de una ignorancia estúpida, «no es la miel para la boca del asno.» queriendo significar que el que se halla en comercio con la naturaleza misma, arancándole sus productos, no se encuentra revestido de la necesaria aptitud para engolfarse en las ciencias y absorber el jugo de los grandes pensamientos. No los creais. Las ciencias constituyen un auxiliar poderoso de la industria, la que impulsada tan solo por la fuerza de los brazos, llegaria á enervarse bajo el frio de la mas deplorable rutina.

Si quereis vosotros estrecharos en el limitado círculo en que gira el rutinario peon, condenado á ejecutar siempre lo mismo; si deseais substituir, aunque con menos ventaja, á las máquinas que ciegameamente obedecen el impulso de sus motores; si gozais en la esclavitud del trabajo cien veces mas opresora que la esclavitud del capital, cuando el egoismo es su principal móvil; sino sentís alhagüenas cuan legítimas satisfacciones en la emulacion del ascenso; alejaos y despreciad enhorabuena la ciencia, porque la ciencia os arroja el mas soberano desprecio.

Pero vosotros, obreros laboriosos y dignos, no os dejareis seducir por semejantes sinrazones, porque bien sabeis que la ciencia puede ser patrimonio, lo mismo del que respira en suntuosos palacios que del que vive bajo el techo agujereado de una cabaña. Pues ¿qué no veis á cada paso familias encumbradas en las mas altas esferas y cuyos ascendientes militaban como vosotros en las filas del pueblo, porque del pueblo eran hijos? El obrero, lo mismo que el magnate, por medio de su inteligencia puede inmortalizar su nombre y llevar de gloria á su patria. Los incapaces, los ineptos, se hallan aqui y alli; son aquellos que abandonándose á sus torpezas y extravios dejan á su inteligencia desnuda, pobre, estéril para los bellos actos y delicadas funciones. ¿Y qué puede brotar de un terreno inculto sinó mala yerba y amarguísimos frutos?

Si en el seno de la clase obrera hay mayor número de ignorantes que en los demás grupos sociales, muchos, la inmensa mayoría de estos obreros, tienen la culpa. Para los obreros existen escuelas dotadas por el gobierno, ateneos sostenidos por particulares, academias industriales subvencionadas por los municipios. Pues bien, que frecuenten estos centros y cesen de frecuentar la taberna en donde su moralidad y sus ahorros tanto peligran. No tanta música, no tantos bailes, no tanta política *al menudeo*; reunan su voluntad, hagan un esfuerzo unánime y supremo y sacudan ese marasmo que les aprisiona el espíritu; estudien y serán mas cuerdos y menos autómatas y la familia ganará en ello y la sociedad no los arrojará muchas veces de su seno como sustancia indigesta, y sus hijos se honrarán con haber nacido de tales padres.

Ah! si supierais lo que vale el hombre con la instruccion! La naturaleza le habla en su espíritu, le invita á saborear sus bellezas, le conmueve con sus sorprendentes y admirables fenómenos; y el hombre estasiado, embebecido, se desprende de las miserias terrenales y se remonta en alas de su aspiracion á las regiones etéreas de lo infinito.

Penetrad ahora en la morada de un hombre instruido, aunque la pobreza sea su hermana. Todos sus muebles están en orden; la limpieza brilla en todos los objetos y en todos los semblantes se refleja la mas inefable satisfaccion. Si tiene esposa, la vereis amable y solícita, dejándose conducir fielmente por las indicaciones de vuestro amigo, que con una mirada, con una sonrisa cariñosa le recompensa su ternura y amor. Si la naturaleza le ha sido favorable, concediéndole hijos, aquellos hijos, pedazos de su corazón, forman su delicia y su encanto. Robustos y aseados, sin afeites ni embelecios, les vereis dando realce y animacion al sublime cuadro que constituye la familia de un obrero ilustrado.

Ved por otra parte, aquel obrero que conociendo apenas la parte mecánica de su oficio; terco é intransigente en sus ridículas opiniones, que aspira á enlazar su menguada suerte con una infeliz, que á trueque de romper el yugo de la casa paterna,

consiente en dar su mano á un desventurado que no sabe ni leer ni escribir y que por añadidura deja germinar en su pecho defectos que procurará en vano corregir. Los frutos de ese degradante consorcio no podrán menos de ser hijos desgraciados, frutos podridos. De tal palo tal astilla.

Obreros, la corriente del siglo os empuja. No seais rémoras, no seais estorbos para el siglo. Abrid vuestra inteligencia á la luz que en torno vuestro se derrama; abrid vuestro corazón á los perfumes de la virtud que á cada paso se os presenta y la clase obrera constituirá la joya mas preciosa, el florón mas rico del mundo civilizado.

J. BENEJAM.

Ciudadela 7 Junio 1872.

LA GUERRA DE JOLÓ.

Guerra tenemos en España, guerra en la isla de Cuba; y en Filipinas, además de la sofocada insurreccion de Cavite, sostienen nuestras armas una campaña con el sultan de Joló. Cuando la paz reina, casi sin escepcion, en las cinco partes del mundo, es bien triste privilegio de España, que necesitándola tanto ó mas que ningun otro país, se ve privada de ella, y tiene que verter abundantemente la sangre de sus hijos, y los millones de su exhausto Erario.

No es extraño que en medio de tantas complicaciones, la atencion pública no se fije como debiera en el rico archipiélago filipino y en las operaciones de nuestra escuadra para tener á raya la raza pirática de los moros de Joló. Despues del bombardeo de esta plaza, que tuvo lugar en Octubre último han proseguido casi sin interrupcion las hostilidades.

De una carta escrita en el fondeadero de Isla Marehuas, en la rada de Joló, el mes de marzo, copiamos las siguientes noticias sobre recientes sucesos ocurridos en aquel punto de nuestras Filipinas.

Dia 8.—Hoy ha llegado á este fondeadero, procedente de Zamboanga, toda la escuadra, que se compone de la fragata *Berenguela*, con insignia de contraalmirante, goletas *Circe*, *Vencedora*, *Wad-Rás*, *Valiente* y *Constancia* y cañoneros *Panay*, *Mindanao*, *Mindoro*, *Filipino*, *Arayat* y *Albay*. Dicen que mañana atacaremos á Joló.

Dia 9.—Por fin parece que van á empezar las operaciones contra los moros, pues se acaban de negar á todo lo

que se les ha pedido. Esperamos que de hoy á mañana se romperá el fuego.

Dia 11.—Hoy á las cuatro de la mañana hemos salido de Joló y hemos fondeado en Parang, que es la segunda poblacion de los moros en la Isla de Joló. A las doce y media hemos roto el fuego sobre tierra y á la una y diez minutos habíamos hecho un desembarco entre todos los barcos. El número de hombres que han ido á tierra se calcula en 150 soldados de infanteria y 650 marineros. La corbeta *Santa Lucia* mandó 100 hombres á tierra divididos en dos compañías. Al estar cerca de tierra, mientras las goletas y los cañoneros despejaban la playa á metrallazos, todos los botes á la vez al grito de ¡viva España! se dirigieron hacia la playa á toda fuerza de remo, y allí embarrancamos en seguida con agua hasta la cintura y nos fuimos á la playa, en donde se formó la tropa y la marineria de todos los barcos.

En un principio vinieron muchos moros á la playa para oponerse á que desembarcáramos, pero la metralla de los barcos los obligó á retirarse y á internarse en el bosque. En seguida marchó la tropa, por delante y detrás la marineria de la *Santa Lucia*, siguiendo detrás la de los otros barcos, incendiando todas las casas y barcas, como todo lo demás que caia en nuestras manos. Tres horas estuvimos en tierra incendiando y talando todo lo que encontramos, como tambien haciendo fuego á muchos grupos de moros que nos tiraban desde el bosque. Cogimos diez piezas de artilleria chiquitas llamadas *lantacos* y una porcion de armas portátiles como fusiles, lanzas y unas espadas cortas llamadas *crises*. Cuando nos íbamos á reembarcar, un grupo muy grande de moros atacó la retaguardia, que se componia de marineria de la *Constancia*, y se encontraban ya un poco apurados cuando fuimos á socorrerlos una seccion de tropa y la marineria de la *Santa Lucia*, y hasta que vieron que nos íbamos encima de ellos con bayoneta calada y los cuchillos á la boca no se retiraron. Nuestras pérdidas son insignificantes, gracias á que ellos tienen muy pocos fusiles y tiran muy mal, pues las armas que ellos manejan muy bien son la lanza y el *cris*, armas que nunca pudieron hacer uso de ellas, pues nuestros tiros de carabina los tenían á raya. A las cuatro nos fuimos todos á bordo, no habiendo tenido mas pérdidas que dos muertos y ocho heridos. Las de los moros se cree que serán 250 ó 300 muertos, pues al principio no huían de la metralla y daban unos gritos horribles, bailando al mismo tiempo el «amor moro» que es un

baile de guerra, armados de lanza, cris y rodela.

Durante la noche nos vinieron á dar una sorpresa en bucas, creyendo que nos cogieran dormidos, pero se les dejó acercar y se les barrió con metralla. Según se dice, vamos á incendiar á todos los pueblos que dependen del Sultán de Joló, y si despues no quiere hacer la paz se le bombardeará á Joló.

Día 24.—Hace cuatro ó cinco dias les incendiámos á Zapoal y ayer les arrasamos en el pueblo de Bohal, donde habían hecho una batería que no pudo disparar un tiro. Según algunos moros que hemos cogido, se les mató también bastante gente. Hoy nos han dado la orden de prepararnos para bombardear á Joló y se cree que será mañana. No dudo que les destruiremos todas las cotas ó baterías que han hecho, pero si llegamos á desembarcar será muy fácil que nos tengamos que reembarcar á toda prisa sin haber hecho nada y perder las dos terceras partes de la marinería que vaya á tierra, pues el total de la gente que podemos desembarcar no pasa de 800 hombres y en Joló por lo menos hay diez ó doce mil armados; de manera que si lo llegamos á efectuar, es de presumir una catastrofe. En fin las horas pasan volando y ya veremos mañana si Dios quiere el desenlace.

Día 26.—Hoy á las diez hemos fondeado en Joló y nos hemos preparado para el bombardeo, sin que los moros se opusieran para nada. A las dos se rompió el fuego sobre tierra, que fue en seguida contestado por las baterías del sultán de Joló, pero á las tres y media ya ninguna batería hacía fuego, pues fué tal la lluvia de granadas y balas que les echamos dentro de las cotas ó baterías, que dicen que han tenido muchos muertos y se tuvieron que retirar. El bombardeo duró hasta las cinco y media, hora en que nos retiramos para la isla de la Isabela de Basilan, en que fondeamos al día siguiente 27 por la mañana. Corren rumores de que el sultán de Joló está herido de un casco de metralla.

No tenemos noticias posteriores, y de las que preceden tampoco toma acta la prensa madrileña, ni el gobierno las dá á conocer, á pesar de que por su importancia no merecen ser mirados aquellos sucesos con tanta indiferencia.

(El Isleño).

CORTES.

CONGRESO.

Sesion del 17 de mayo de 1872.

PRESIDENCIA DEL SEÑOR RÍOS ROSAS.

(CONTINUACION.)

El Sr. MARTOS:

Se dice que no fué el gobernador, sino la diputación, quien separó al ayuntamiento. Hay que advertir que la diputación de Sevilla no representa sino al señor Sagasta que la nombró; pero ¿en virtud de que ley hizo esa suspensión? ¿Cómo decís que no ha intervenido el

gobernador en este hecho, cuando la comisión provincial ha sido nombrada por él? Pero prescindiendo de esto, la responsabilidad de los alcaldes puede ser administrativa ó judicial. Cuando se impone la primera, es en el caso del art. 180 de la ley, por extralimitación ó desobediencia repetida y castigada ya con apercibimiento y multa.

El ayuntamiento de Ecija, se dice, ha sido procesado por exacción ilegal. ¿De donde se sabe? El ayuntamiento impuso un derecho de matadero; y luego, ó porque no era bueno el sitio donde habían de llevarse las reses, ó era molesto para los vecinos enviárselas allí, los vecinos mismos pidieron matar las reses en sus casas. El ayuntamiento accedió, y varió la forma, no la esencia del arbitrio.

Entonces un amigo del Sr. Leaniz cometió un fraude; el ayuntamiento le impuso una multa; el amigo del Sr. Leaniz se queja á la comisión provincial, y la comisión levanta la multa y somete á un juicio criminal al ayuntamiento de Ecija. Dice el Sr. Rico que por esto podía ser suspenso. ¿Quién se lo ha dicho á su señoría? La responsabilidad administrativa se impone directamente por la administración; la judicial por el juez, y la suspensión es un procedimiento de la causa. El juez puede decretar la suspensión cuando entiende que puede resultar determinada penalidad contra el procesado.

Pero lo que arroja mayor escándalo sobre esta suspensión inícuca, consiste en que se hizo á los pocos dias de haber recibido el gobernador una real orden en que se le mandaba todo lo contrario de lo que se hizo pocos dias despues con el ayuntamiento de Ecija.

De manera que hay una diputación nombrada por el Gobierno: esta diputación interpreta mal la ley: el gobierno dice al gobernador que la ha entendido mal; y á los pocos dias el mismo gobernador interpreta la ley de la manera contraria á como se le ha mandado. ¿Se puede vivir en un país regido de una manera semejante?

Se había mandado procesar al ayuntamiento de Cazalla de la Sierra; y á consecuencia de esto, la comisión provincial le había suspendido. Pasó el caso al Consejo de Estado, y evacuada la consulta, dijo el ministro de la Gobernación en 23 de febrero de este año, en comunicación al gobernador, que, con arreglo al dictamen de aquel alto cuerpo, no se podía suspender un ayuntamiento sino por uno de los casos del art. 180.

Pues bien; la comisión provincial hizo en Ecija lo que se le dijo que no podía hacer, lo que se le dijo que había hecho mal en Cazalla de la Sierra. Pero aquí se trataba de influir en la elección contra el señor Rivero, y se consintió por el señor ministro de la Gobernación en aquella infracción de ley, y suspensa esta una parte del ayuntamiento de Ecija.

Esta violación de la ley, este caso de desobediencia á las órdenes del ministro de la Gobernación, se ha cometido; y sin embargo continúan en su puesto la comi-

sión provincial, el gobernador de Sevilla y el ministro de la Gobernación.

(Continuará.)

NOTICIA LOCAL.

Ayer á eso de las siete de la mañana un abundantísimo aguacero acompañado de truenos, viento y granizo, cayó sobre esta ciudad y sus alrededores, durando, por fortuna, una media hora escasa.

No sabemos haya ocasionado otros desperfectos que tronchar algunas plantas tiernas y llenar de agua algunas habitaciones bajas y en particular los sótanos.

En nuestro folletín de hoy termina la publicación del Proyecto de Constitución Republicana-Federal que hemos tomado del periódico «La Igualdad». Como dicho proyecto debe discutirlo nuestra Asamblea, no nos hemos atrevido á hacer sobre el mismo ningún comentario, confiando se corregirán á tiempo los defectos de que pueda adolecer.

La Crónica de Menorca, con la petulancia que le es característica, y tan falta siempre de sentido común como de verdad, dice ¡admírense nuestros correligionarios! que la vacante que por destitución ha dejado en nuestro Ayuntamiento el oficial segundo de aquella Secretaría, ha producido entre los federales, para obtener el citado empleo, una riña algo parecida á las de gallos.

Miente el papelucho neo cuando tal afirma, andando sin duda trascordado por otras riñas que la maledicencia señala entre eclesiásticos de tono con objeto de alcanzar cierta ó ciertas vacantes.

¡Algo debe decir en su manse-dumbre el papelucho ultramontano á fin de entretener á sus sectáreos!

QUELTO CATOLICO.

Santo de hoy.

San Bernabé, apóstol.

CORTE DE MARIA.—Hoy se hace visita á la Virgen de la Assunta.

Santo de mañana.

San Onofre, ermitaño y San Juan Fa-cundo confesor.

ORDEN DE LA PLAZA del 10 de Junio de 1872.

Servicio para el 11.

Gefe de día: D. Francisco Miranda, teniente coronel del regimiento infantería de Soria.—Parada y vigilancia, Soria.—Hospital y Provisiones, Artillería.—El Sargento Mayor.—Gimeno.

Movimiento del Puerto.

Entrados á libre plática el día 8.

De Pernambuco, Barcelona y este La-

zareto en 90 dias con los 10 de cuarentena, corbeta inglesa Devanvale, de 472 ts., cap. Mr. James Graham, con 10 trip. y algodón.—Á la orden.—Despachado para Barcelona sin alteracion.

Id. el 9.

De Barcelona en 3 dias, juveque esp. Esperanza, de 32 ts., pat. Miguel Landino, con 5 trip., 3 pas., azúcar, café y otros efectos.—Consignado á D. Juan Clar.

Despachados el día 9.

Para Alcudia y Barcelona, vapor-correo esp. Menorca, de 128 ts., cap. D. Antonio Victory, con 22 trip., 20 pas., la correspondencia y varios efectos.

Sorteo 24.—Continuacion damos la lista de los números premiados de la lotería del Establecimiento de Misericordia de esta ciudad, correspondientes al citado sorteo.

Suertes. Pesetas. Suertes. Pesetas.

21	15	1610	100
47	10	1626	10
78	30		
179	50	2053	10
216	10	2166	10
281	10	2229	10
296	50	2401	15
310	10	2474	15
324	10	2496	15
412	10	2510	10
472	15	2516	10
627	30	2919	15
650	10		
923	10	3104	10
		3154	30
1002	15	3311	15
1017	100	3499	10
1027	15	3596	30
1140	15	3670	10
1369	30	3944	10
1385	10		
1451	500		
1606	10		

TELEGRAMAS PARTICULARES

DE LA PRENSA LOCAL ASOCIADA.

Vallecas 8 (5'10 tarde).

Mahon 8 (9 noche).

En el Congreso el ciudadano Castelar impugna el Mensaje, haciendo la defensa de la Internacional y de la Comuna. Candau le contesta.

En el Senado se aprueba la proposición del voto de confianza al general Serrano.

Noticias oficiales dicen que han sido batidas varias partidas carlistas.

Bolsa de hoy.

3 por 100 consolidado, 26'90.

FABRA.

Observaciones Meteorológicas.

Días.	Barómetro a las 7 horas m.	Termómetro centigrado.		Higrómetro a las 9 mañana.	Pluviómetro en milímetros.	Serenidad media
		Max.	Min.			
8	762.3	23	17.2	85		5

Vientos á las 9 horas, mañana.

Fuerza sobre un metro cuadrado en kilogramos.
 Día 8. — S. fresco. — 3

Observaciones Astronómicas.

SOL.— Sale á las 4 h. 32 ms. — Pónese á las 7 h. 27 ms.

LUNA.— Sale á las 8 h. y 22 ms. de la M — Pónese á las 11 h. y 21 ms. de la N

VARIEDADES.

Al papelucho carlista-vergonzante neo-ultramontano-católico-papista, titulado:

LA CRÓNICA DE MENORCA.

Epitafio.

A dedicarte voy este epitafio
 ¡oh grave y renombrado papelucho!
 Tú que para... escribir eres tan ducho
 bien mereces en vida un cenotafio.
 Tus *cabos sueltos* de carácter grafo
 y tus *suelos atados* gustan mucho,
 por mas que siempre sobre un avechuelo
 diciendo que es tu estilo tosco y zafio.
 Hoy la inmortalidad coronas teje
 de telefo y laurel para tu cofia;
 desprecia al que villano te moteje.
 Si por pifia dá alguno tu bazofia,
 le dirás que empinó la bufia, hereje,
 negándole por siempre la gazofia.



jurado del predio San Antonio; aperebiéndoles que de no hacerlo, les parará el perjuicio á que en derecho haya lugar.—Dado en Mahon á ocho Junio de mil ochocientos setenta y dos,—Rafael Blasco.—Por su mandado—Pablo Teixidor, Esno.

Una chaqueta de paño azul, un pantalon de tela gruesa llamada fustaina y de color oscuro, una blusa tejida á cuadritos de color claro y una canana de piel negra, todo muy usado.—Un reloj de plata de diez y ocho líneas, ocho rubies, guarda-polvo del mismo metal y el interior de la máquina algo oxidado.—Una cadena tambien de plata de anillos fuertes y unida á ella, una llave pasador con un remate, tambien de anillos, imitando un nudo. 3

Don Luis Castellá y Amengual Juez municipal del Distrito de la Catedral de la ciudad de Palma de Mallorca y como tal encargado de la judicatura de primera instancia del mismo distrito por indisposicion del Señor Juez propietario.—Por el presente se sacan á pública subasta por término de veinte dias una casa sita en la ciudad de Mahon, calle de Santa Catalina, señalada con el n.º 8, la que consta de planta baja con un piso y desvan y linda por la derecha entrando con casa de Don Pedro Beltran, por la izquierda con otra de D. Francisco Cardona y por la espalda con otra de D. Gabriel Taltavull y D. Isabel Monjo, quedando justipreciada en la cantidad de 6000 pesetas; y una pieza de tierra viña de cabida de dos mil doscientas cepas, situada en el distrito municipal de dicha ciudad de Mahon y punto llamado la Alqueria Cremada; lindante por Norte, Sur y Oeste con tierras de D. José Uguet y Sintés y por el Este con camino público, la que se halla justipreciada en 500 pesetas. Ambas fincas proceden de la herencia de D. Juan Angel Antich, en las que tienen interés los menores José, Juan y Pedro Antich y Perelló y se ha señalado para su remate el dia 9 de Julio próximo á las doce de su mañana ante el Señor Juez de primera instancia de Mahon; en la inteligencia de que no se admitirá postura que no cubra el precio de tasacion y sin que previamente los postores consignen en la mesa judicial el importe del diez por ciento de dicho precio, cantidad que será devuelta inmediatamente á los que obtengan el remate, sirviendo empero á los que lo obtengan en pago á cuenta del precio del mismo remate, y que serán de cargo de los compradores, los gastos de la subasta, diligencia de remate, escritura de traspaso y demas consiguientes á este. Palma treinta y uno de Mayo de mil ochocientos setenta y dos.—Luis Castellá.—P. S. Mdo.—Enrique Bonet.—Es copia del edicto original de su referencia doy fe. Mahon cinco de Junio de mil ochocientos setenta y dos.—Juan Allés, Esno. 3

BOLETIN DE ANUNCIOS.

D Rafael Blasco Moreno, Juez de primera instancia del Partido de Mahon.

En virtud del presente edicto, se cita llama y emplaza á todas las personas que en la madrugada del dia veinte de Mayo último, estuvieran en el predio Binsermeña de este término municipal, ó en sus inmediaciones, ó tuvieran noticia del paradero de las prendas y objetos que se detallan á continuacion, para que en el término de nueve dias, contaderos desde el de la publicacion del presente, comparezcan en este Juzgado y Escribania del que refrenda, al objeto de rendir la correspondiente declaracion en la causa criminal que se instruye sobre asesinato del guarda-

Tablas de reduccion de Monedas, Pesos y Medidas Menorquinas á las del Nuevo sistema Decimal, por D. A. F. y D. S. V.

Véndese en esta imprenta al infimo precio de medio real vellon.



PILDORAS Y UNGÜENTO HOLLOWAY.



PILDORAS HOLLOWAY.

Estas Pildoras son universalmente consideradas como el remedio más eficaz que se conoce en el mundo. Todas las enfermedades provienen de un mismo origen, a saber, la impureza de la sangre, la cual es el manantial de la vida. Dicha impureza es prontamente neutralizada con el uso de las Pildoras Holloway, que, limpiando el estómago y los intestinos, producen, por medio de sus propiedades balsámicas, una purificación completa de la sangre, dan tono y energía a los nervios y los músculos, y fortifican la organización entera.

Las Pildoras Holloway sobresalen entre todas las medicinas por su eficacia para regularizar la digestión. Ejerciendo una acción en extremo salutar en el hígado y los riñones, ellas ordenan las secreciones, fortifican el sistema nervioso, y dan vigor al cuerpo humano en general. Aun las personas menos robustas pueden valerse, sin temor, de las virtudes fortificantes de estas Pildoras, con tal que, al emplearlas, se atengan cuidadosamente a las instrucciones contenidas en los opúsculos impresos en que va envuelta cada caja del medicamento.

UNGÜENTO HOLLOWAY.

La ciencia de la medicina no ha producido, hasta aquí, remedio alguno que pueda compararse con el maravilloso Ungüento Holloway, el cual posee propiedades asimilativas tan extraordinarias que, desde el momento en que penetra la sangre, forma parte de ella; circulando con el fluido vital expulsa toda partícula morbosa, refrigera y limpia todas las partes enfermas, y sana las llagas y úlceras de todo género. Este famoso Ungüento es un curativo infalible para la escrófula, los cánceres, los tumores, los males de piernas, la rigidez de las articulaciones, el reumatismo, la gota, la neuralgia, el ticdoloroso, y la parálisis.

Cada caja de Pildoras y bote de Ungüento van acompañados de amplias instrucciones en español relativas al modo de usar los medicamentos.

Los remedios se venden, en cajas y botes por todos los principales boticarios del mundo entero, y por su propietario, el Profesor Holloway, en su establecimiento central, 247, Strand, Londres.

En la Carpintería de Bagur, calle del Castillo n.º 98, se venden puertas y ventanas en buen estado de uso. 1

A últimos de la semana actual saldrá de este puerto para el de Argel, el pailebot español nombrado JÓVEN AFRICANO, su capitán don Bartolomé Maspoeh. Admite carga y pasajeros y lo despacha el referido capitán, en la calle Cos de Gracia n.º 38. 2

CONFITERIA LA PALMA,

Calle Hannover n.º 17.

En dicho establecimiento se encontrará una gran variedad de Chocolates de la muy acreditada fábrica LA COLONIAL de Madrid, y entre ellos hay la clase premiada por S. S. PIO IX, que tanta fama va obteniendo en España y en el extranjero. Dichos chocolates se venden al mismo precio que en Madrid.

También se encontrarán paquetes de NAPOLITANOS de varias clases, y Borregos de esaimada de superior calidad.

GUIA MÉDICA DEL MATRIMONIO

é instrucciones para asegurar su objeto moral. Acompañada de direcciones personales de importancia vital, dedicadas a los casados y solteros de ambos sexos. Por el médico consultor

Dr. J. L. CURTIS,

Traducida al castellano por D. J. A. Cueva. Un tomo en octavo de 200 páginas, OCHO REALES.

POR EL MISMO AUTOR.

DE LA VIRILIDAD

DE LAS CAUSAS DE SU DECADENCIA PREMATURA

é instrucciones para obtener su completo restablecimiento; ensayo médico, dedicado a los que padecen de resultados de sus excesos, de hábitos solitarios ó del contagio; seguido de observaciones sobre la espermatografía, la impotencia, la esterilidad, etc; el tratamiento de Sífilis, de la Gonorrea y de la Blenorragia; cura del contagio sin mercurio y su prevención usando la receta del autor. (Su infalible Locion.)

Un tomo en octavo con 16 láminas, estampadas con tinta de color, al precio de DOCE REALES en Barcelona y CATORCE fuera, franco de porte.

Véndense estas obras en Londres, domicilio del autor, 13 ALBEMARLE ST. PICCADILLY.

Barcelona, en casa de su editor Salvador Manero, Plaza del Teatró, 7 y Ronda 128, á donde pueden dirigirse los pedidos acompañados de su importe.

España y América, los corresponsales de la casa.

Los enfermos pueden dirigirse por correspondencia al doctor Curtis, para consultarle, remitiéndole el honorario de 100 reales vellón en sellos de correos.

Consultas en cualquier idioma.

MAHON: principales librerías.

MAHON 1872.—Tip. de F. Bregues hermanos, Castillo 58.

